

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 751

10 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los problemas ambientales que causa la acumulación de neumáticos usados en Puerto Rico y sobre las alternativas para el reúso y reciclaje de estos neumáticos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La masiva fabricación de neumáticos y las dificultades para hacerlos desaparecer una vez usados constituye uno de los problemas medioambientales más graves en los últimos años en todo el mundo. Un neumático necesita grandes cantidades de energía para ser fabricado (medio barril de petróleo crudo para fabricar el neumático de un camión) y también provoca, si no es convenientemente reciclado, gran contaminación ambiental al formar parte generalmente de vertederos incontrolados. Las montañas de neumáticos son ecosistemas donde roedores, insectos y otros tipos de animales encuentran un buen lugar donde vivir. Las reproducciones de ciertos mosquitos que transmiten por picaduras enfermedades lleva a ser mayor en los neumáticos que en el agua estancada en la naturaleza.

El depósito en vertedero provoca grandes problemas de estabilidad debido a que los neumáticos sufren una degradación parcial con el tiempo produciendo problemas de seguridad en los vertederos.

Los neumáticos son, además, de una fuente aprovechable, un residuo que al ser valorizado podría ser usado en infinidad de aplicaciones.

Por ello, el Senado de Puerto Rico debe investigar los problemas ambientales que puede causar la acumulación desordenada de ellos, pero más aún, las posibles alternativas para su reúso y reciclaje y evitar a toda costa su depósito en vertederos y avanzar en su correcta gestión hacia las plantas de reciclaje que estén autorizadas a ello.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del  
2 Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los problemas ambientales  
3 que causa la acumulación de neumáticos usados en Puerto Rico y sobre las  
4 alternativas para el reúso y reciclaje de estos neumáticos.

5        Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
6 conclusiones y recomendaciones en un término no mayor de noventa (90) días a  
7 partir de la aprobación de esta Resolución.

8        Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.